



Congreso de la República

**COMISION INVESTIGADORA ENCARGADA DE  
IMPLEMENTAR LAS CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE  
LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS ENTRE 1990-  
2000**

**CASO: EMPRESA ALVIRO S.A.**

**JULIO-2003**

-oOo-

## INDICE

### ANTECEDENTES

La COMISION INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO COMISIONES INVESTIGADORAS DEL PERÍODO LEGISLATIVO 2001 –2002, fue conformada por mandato del Pleno del Congreso de fecha 18 de diciembre de 2002 e instalada el 10 de enero del 2003; para cumplir las conclusiones y recomendaciones a las que arribaron las cinco comisiones investigadoras que se nombraron respecto del periodo del ex Presidente Alberto Fujimori que fueron aprobadas en la legislatura pasada.

En la Comisión Investigadora sobre las Cuentas de Vladimiro Montesinos Torres, el caso de la Empresa ALVIRO fue planteado por el congresista Hildebrando Tapia, acordándose remitir todo lo actuado al Ministerio Público, porque el caso había sido analizado con anterioridad en la Comisión presidida por el Congresista David Waisman, que evaluó la relación de la referida empresa con el ex Ministro Víctor Malca Villanueva.

### 2. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION

2.1. ALVIRO se constituyó como empresa de vigilancia, por escritura pública el 20 de enero de 1995. **Fue inscrita en los registros públicos el 03 de febrero de 1995.** Sus socios son ,

- Víctor Enrique Malca Salaverry **Hijo del Gral. Víctor Malca Villanueva.**
- Elizabeth Milagritos Malca Salaverry **Hija del Gral. Víctor Malca Villanueva**
- Carla Beatriz Coronado Molina **Hija del Crnel. Rodolfo Coronado del Águila;** y,
- Alberto Vigil Meseth

2.2 ALVIRO dirigió sus actividades desde el inmueble ubicado en la Calle Manuel Herrera Pomareda N° 151, del distrito de Santiago de Surco,

De acuerdo a la información de Registros Públicos dicho edificio consta de tres pisos-departamentos y tres estacionamientos.

2.3. El 30 de enero de 1995, Rodolfo Coronado Molina, gerente general de ALVIRO, suscribió como persona natural, un contrato de arrendamiento, del inmueble mencionado,

2.4 A mediados de febrero de 1995, y a pocos días de constituida, ALVIRO suscribió su **primer contrato** de servicios con la **Municipalidad de**

**Miraflores.** Dicho contrato fue el único que tuvo ALVIRO durante todo el año 1995.

- 2.5 El 1 de marzo de 1995, **Rodolfo Coronado Molina suscribió como persona natural**, un contrato de cesión de uso con opción de compra del inmueble ya mencionado.
- 2.6 El 4 de abril de 1995, ALVIRO solicitó al Ministerio del Interior el permiso para operar como empresa de seguridad. **Obtuvo el permiso respectivo el 15 de junio de 1995.**
- 2.7 En **enero de 1996**, ALVIRO suscribió el **segundo contrato** de servicios de sus actividades comerciales, esta vez, con la Municipalidad de Lima.
- 2.8 En el mes de **febrero de 1996**, ALVIRO suscribió su tercer contrato y comenzó a prestar servicios de seguridad a la empresa Servicio de Parques de Lima (**SERPAR**), **empresa dependiente de la Municipalidad de Lima**, que se constituyó así, en el **tercer cliente** de sus actividades comerciales.
- 2.9 En **abril de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Empresa **ALDA INDUSTRIAL S.A.**

- 2.10 En **mayo de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Empresa **MIMO S.A.**, en el **terreno colindante a la empresa Lucchetti S.A.** ubicada en los Pantanos de Villa.
- 2.11 En **julio de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Empresa de Servicios Municipales de Limpieza de Lima (**ESMILL**).
- 2.12 En **agosto de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Empresa de Transporte de Carga de Lima (**EMTRACAR**).
- 2.13 En **setiembre de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Empresa Municipal de Administración de Peajes de Lima (**EMAPE**).
- 2.14 En **octubre de 1996**, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la **Caja Municipal de Crédito Popular de Lima**.
- 2.15 Por escritura pública del 6 de febrero de 1996 otorgada ante el notario Dr. Igor Sobrevilla Donayre se constituye la **empresa RAVSA**, en el mismo **local de ALVIRO**. Su objeto social: prestación de servicios en recojo de basura, limpieza en general, refacción y mantenimiento de equipos, organización de banquetes, **confección de prendas de vestir**, etc. Inició sus operaciones el 10 de enero del 96. **Fue inscrita en los registros públicos el 4 de marzo del 96**. Sus socios eran, aparentemente,

- Oscar Francisco Coronado Molina, **estudiante (hijo del Crnl. Rodolfo Coronado Del Águila)**
- Carla Beatriz Coronado Molina, **estudiante (hija del Crnl. Rodolfo Coronado Del Aguila)**
- Víctor Enrique Malca Salaverry, **estudiante (hijo del Gral. Víctor Malca Villanueva).**

2.16 Por escritura pública del 10 de mayo del 1996 otorgada ante el notario Dr. Igor Sobrevilla Donayre se constituye la empresa **MALCO S.A.** en el mismo local de ALVIRO. Su objeto social: toda clase de construcciones en general, compra y venta de materiales de construcción y cualquier actividad conexas a las mencionadas. Fue inscrita en los registros públicos el 16 de mayo del 96. Sus socios eran, aparentemente:

- Walter Raúl Arias Lescano
- Vanesa Liza Avila, **estudiante (empleada de la empresa ALVIRO)**
- Víctor Enrique Malca Salaverry, **estudiante (hijo del Gral. Víctor Malca Villanueva).**

2.17 En diciembre de 1996, **asumió la gerencia general de ALVIRO el Crnel. Rodolfo Coronado Del Aguila** (padre del anterior gerente Rodolfo Coronado Molina).

2.18 En marzo de 1997, ALVIRO comenzó a prestar servicios de vigilancia en la Universidad de San Martín de Porres y en el Centro de Estudios Preuniversitarios de la UNI. Cabe mencionar que el ingeniero **Francisco Coronado Del Aguila, hermano del Crnl. Rodolfo Coronado Del Aguila**, en ese momento era funcionario de la UNI.

2.19 El 1ro de Enero de 1997, la **Municipalidad de Lima renueva el contrato con ALVIRO por 1 año.**

### INTERROGATORIOS PROCESADOS

Nombre	Vinculación	Fecha
CORONADO MOLINA, CARLA BEATRIZ	Accionista, socia fundadora de Alviro	3-Jun.-03
CORONADO DEL AGUILA, RODOLFO	Gerente de Alviro	3-Jun.-03
VIGIL MEZETH, CARLOS ALBERTO	Alviro	11-Jun.-03
ANDRADE, ALBERTO	caso Alviro	30-Jun.-03
CORONADO DEL AGUILA, RODOLFO	caso Alviro	15-Jul.-03

Estando **prófugos el Gral. Víctor Malca Villanueva y sus hijos Víctor y Elizabeth Malca Salaverry**, la Comisión no ha podido interrogarlos. Tampoco ha podido interrogar al señor **Rodolfo Coronado Molina** (gerente general de ALVIRO desde su constitución hasta diciembre de 1996) porque, por información de su padre,

Rodolfo Coronado del Águila, se encuentra residiendo en Estados Unidos, ni a Vanessa Liza Ávila (contadora de ALVIRO y accionista de RAVSA), quien en los días en que fue citada por la Comisión viajó a México, sin que a la fecha haya regresado.

#### 4. HECHOS RELEVANTES

Del registro de ventas de ALVIRO se deduce que entre 1995 y el 2001 ALVIRO facturó un total de 5'173,231 de soles según los cuadros siguientes:

#### CLIENTES DE LA EMPRESA ALVIRO S.A.

Periodo (1995 - 2001)

CLIENTES DE LA EMPRESA ALVIRO S.A.	
Municipalidad de Lima	853,771.12
Municipalidad de Miraflores	304830.92
Emape	599,256.45
CMCPL	365,683.84
Esmll	142,594.95
Serpar	50,833.48
Emtracar	28,724.15
UNI	948,853.17
U.S.M.P	544,234.68



Club Social Miraflores	338,243.55
Resonancia Magnética S.A	197,518.99
Inversiones El Gallito S.A.	85,266.37
Centro Vacacional Huampaní	83,154.60
Otros	630,262.48
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,173,231.75</b>

A propuesta del Congresista Rafael Rey Rey se decidió iniciar la investigación sobre la empresa Alviro S.A., por sus eventuales vinculaciones con el ex Ministro de Defensa Víctor Malca Villanueva y con la red de corrupción de Vladimiro Montesinos Torres.

El Congresista Rafael Rey Rey, en el transcurso de las investigaciones, esboza como hipótesis la posible participación que habría tenido el ex Alcalde de Lima, doctor Alberto Andrade Carmona, con la referida empresa Alviro S.A., señalando que este último habría tenido relaciones con Vladimiro Montesinos Torres a través del ex Ministro de Defensa Víctor Malca Villanueva, con quien afirma habría constituido Alviro S.A., para lucrar en perjuicio de las instituciones vinculadas a sus gestiones municipales.

Realizadas las diligencias propuestas, y habiendo los suscritos evaluado la información alcanzada y las pruebas ofrecidas, concluimos:

Aún cuando existen indicios que evidencian la vinculación de la Empresa ALVIRO S.A. con el ex Ministro Víctor Malca Villanueva, no se ha llegado a establecer que dicha empresa hubiese formado parte red de corrupción de Vladimiro Montesinos.

No se ha llegado a establecer que Alberto Andrade Carmona hubiese sido accionista o hubiere tenido participación directa o indirecta en la empresa Alviro S.A.

El arrendamiento y posterior venta del inmueble que fuera de su propiedad, ubicado en la Calle Manuel Herrera 151, Urbanización Vista Alegre, Santiago de Surco, Lima, a personas vinculadas a la empresa Alviro S.A., consta en documentos públicos que han sido exhibidos en la investigación, incluyendo los comprobantes de pago de los tributos respectivos, efectuados en su debida oportunidad.

Existen indicios de irregularidades administrativas en los procesos de adjudicación de los procesos de adjudicación de los servicios de seguridad entre la Municipalidad de Lima y la Empresa ALVIRO. Dicha contratación de servicios a las Municipalidades de Miraflores y Lima Metropolitana fue realizadas por las instancias administrativas correspondientes. En tal sentido, la Comisión se remite al informe evacuado por la Contraloría General de la República.

En cuanto a la testimonial de don Carlos Alberto Vigil Meseth creemos oportuno señalar que sus afirmaciones no han podido ser corroboradas, ni por prueba documentaria preconstituída, ni por otros testimonios.

Sin perjuicio de lo señalado y como quiera que ante la Octava Fiscalía Superior de Lima se viene llevando a cabo una investigación relacionada a la empresa Alviro S.A., remitir todo lo actuado al Ministerio Público, a efectos de contribuir a la investigación en trámite.

## **CONCLUSION**

Existen indicios de irregularidades administrativas en los procesos de adjudicación de los servicios de seguridad entre la Municipalidad de Lima y la Empresa ALVIRO.

**RECOMENDACION**

**REMITIR TODO LO ACTUADO AL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE PROCEDA CON ARREGLO A SUS ATRIBUCIONES.**

**Lima, Julio del 2003**



**ERNESTO HERRERA BECERRA**  
Presidente



**JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**  
Vicepresidente



**HERIBERTO BENTEZ RIVAS**  
Secretario



**JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN**  
Miembro

**RAFAEL REY REY**  
Miembro